



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS**

Administración

## Aprobación de las Bases Reguladoras y Anexos para autorización de ocupación del espacio por celebración concurso Drag Queen 2026

*Aprobación de las Bases Reguladoras y Anexos para autorización de ocupación del espacio por celebración concurso Drag Queen 2026 en conmemoración del día del Orgullo, el 29 de mayo de 2026 y plazos de solicitudes*

### **APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES, PARA LA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO DRAG QUEEN 2026, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ORGULLO, EL DÍA 29 DE MAYO DE 2026.**

La Alcaldía-Presidencia, por Decreto 2026/01014, de 15 de abril de la Alcaldía, aprobó las Bases Reguladoras y Anexos correspondientes, para la autorización de ocupación del espacio con motivo de la celebración del concurso Drag Queen 2026, con motivo de la conmemoración del día del Orgullo, el día 29 de mayo de 2026 (expediente 2026 22 26000098).

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

A tal efecto, se abre un plazo de 10 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de las Bases Reguladoras y Anexos en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, para la presentación de solicitudes.

El texto íntegro de las Bases Reguladoras y los Anexos correspondientes, estará a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Gabilas, en el apartado Patrimonio, a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada. (Asimismo, podrá consultarse con acceso directo en: la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Gabilas - Verificación de documentos - Introduzca el CSV del documento a validar: 07EA00152EF700F8T7X8N7Z8R4

En Las Gabilas, a la fecha de la firma electrónica

Firmado por: La Alcaldesa-Presidenta, María Merinda Sádaba Terribas